

Kellogg's ejercerá acciones legales por uso indebido de su marca en Venezuela

La empresa de alimentos estadounidense Kellogg's ejercerá acciones legales por la apropiación de sus activos y el uso indebido de su marca en Venezuela. Sus instalaciones fueron expropiadas en 2018 por el régimen de Nicolás Maduro.

«Reafirmamos que el uso de nuestras marcas no se encuentra autorizado en el territorio de Venezuela por virtud de la expropiación y toma de nuestras operaciones», indica la compañía en un comunicado.

Kellogg's denunció la apropiación, uso y comercialización indebida de sus activos en suelo venezolano, donde operó por más de 100 años. Sostiene que los productos ostentan ilegalmente las marcas Kellogg's. Además, indicó que la compañía no produce ni comercializa, de forma directa o indirecta, ninguno de sus productos en Venezuela.

En mayo de 2018 la empresa norteamericana comunicó el cierre indefinido de Alimentos Kellogg's en el país. Tras conocerse la noticia, el régimen de Nicolás Maduro anunció la expropiación de sus instalaciones y luego se reiniciaron operaciones bajo control estatal.

En los supermercados se consiguen productos con las marcas de la compañía estadounidense como *Corn Flakes* y *Zucaritas*. Los empaques además tienen impresos logos del «gobierno bolivariano de Aragua», la región en la que están ubicadas las plantas expropiadas.

Con información de El Nacional